

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	951.541,30
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-1.670.873,58
Aportación de socios para compensación de pérdidas	782.460,91
Pérdidas y ganancias.....	-52.349,96
Total pasivo	10.778,67

Dos Hermanas, 28 de noviembre de 2005.—Los Liquidadores, Eusebio López Nieto, Juan Serrano García, José Manuel Henares López.—62.965.

JASOCA SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 23 de noviembre de 2005, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005, en el domicilio social, a las 17,00 horas en primera convocatoria, y el día 28 de diciembre de 2005, en el mismo lugar, a las 17,30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 18, 19 bis y 23 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe justificativo de las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—Secretario Consejo de Administración, Jordi Planells Llatas.—61.299.

JESÚS LLONA GALLEGO

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 78/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Jesús Llona Gallego, Avda. Iparraguirre, 62, 48940 Leioa, se ha dictado el quince de noviembre de dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 1.537,95 euros de principal y 153,79 euros y 307,59 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 15 de noviembre de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—61.266.

KERNELTÉCNICAS AUXILIARES, S. R. L.

A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta general de 10 de mayo de 2005 acordó reducir el capital social de la entidad en la suma de 19.232,39 euros, mediante reembolso a los socios de la suma de 360.607,26 euros, de los cuales 19.232,39 euros, corresponden a la reducción de capital y 341.354,87 euros, corresponden a la reducción de Reservas Voluntarias.

Barcelona, 10 de noviembre de 2005.—El Administrador, Ernesto Serrat Sese.—62.091.

LAS BARRAS DE SITGES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1736/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Salvador Gracia Mestres contra Las Barras de Sitges, Sociedad Limitada, sobre despido se han dictado Auto de fecha 14 de noviembre de 2005 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.810,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de noviembre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—61.320.

LAS CAROLINAS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2005 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó por unanimidad el siguiente balance de liquidación cerrado a 22 de noviembre de 2005:

	Euros
Activo:	
Deudores varios	389.675,84
Tesorería	9.866,11
Total activo	399.541,95
Pasivo:	
Capital social.....	346.187,52
Reservas	76.211,44
Resultados de ejercicios anteriores	-19.898,39
Pérdidas y Ganancias (pérdidas).....	-2.958,62
Total pasivo	399.541,95

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Manuel Gutiérrez-Cortines Corral.—62.759.

LEJÍAS ARGUDO, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 97-05 seguida en este Juzgado a instancia de Ramón Sotoca Torres sobre ordinario, se ha dictado con fecha 21-06-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Lejías Argudo, S. A.», en situación de insolvencia total por importe de 1.234,65 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 28 de noviembre de 2005.—Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—61.496.

LEZURI, S. A.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 128/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Lezuri, S. A., calle Polígono Cosimet, n.º 1, Puente La Basconia 48970 Basauri, se ha dictado el dieciséis de noviembre de

dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 2.983,84 euros de principal y 298,33 euros y 596,76 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 16 de noviembre de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—61.269.

LOCECILIO, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 22 de noviembre de 2005, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	6.010,12
Tesorería	50.857,57
Total activo	56.867,69
Pasivo:	
Capital.....	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-3.233,52
Total pasivo	56.867,69

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Liquidador de la Sociedad, Vicente Navarro Valverde.—62.379.

LOS ESCULLOS, S. A.

Reactivación Sociedad y cambio domicilio social

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 24/11/2005, acordó por unanimidad proceder a la reactivación de la sociedad por haber desaparecido la causa de disolución, al dejar sin efecto el acuerdo de disolución de la misma, no haber comenzado la liquidación del haber social a los socios, el patrimonio contable no ser inferior al capital social, ni existir acreedores.

Asimismo acordó por unanimidad el cambio y traslado de domicilio social a la Calle Ortega y Gasset, esquina Avda. Monserrat, Residencial Las Góndolas III, bajo, 04006, Almería.

Almería, 24 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Sebastián Román Sánchez.—62.819.

MANUEL FERNANDO GOUVEIA

Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcorta, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 213/04 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Auxkini Acha Uriarte contra Manuel Fernando Gouveia se ha dictado, con fecha 16 de mayo de dos mil cinco, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 8.873,92 euros de principal y 1.774,78 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 14 de noviembre de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—61.264.